

A N E X O

CONCURSO PUESTOS LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 28.709.857-S.
 Primer apellido: Vilches.
 Segundo apellido: Jaén.
 Nombre: María de la Estrella.
 Código puesto de trabajo: 279210.
 Puesto T. adjudicado: Jefatura Secretaría Consejero.
 Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
 Centro directivo: Secretaría Consejero.
 Centro destino: Secretaría Consejero.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN de 23 de mayo de 2008, por la que se nombra a los Vocales y al Secretario de la Comisión Autónoma de Ética e Investigación Sanitarias.

El Decreto 232/2002, de 17 de octubre de 2002, por el que se regula los órganos de Ética e Investigación Sanitarias y los de Ensayos Clínicos de Andalucía, crea la Comisión Autónoma de Ética e Investigación Sanitarias, como órgano colegiado consultivo de participación y asistencia en materia de ética e investigación sanitaria, adscrito a la Consejería de Salud.

En el artículo 3.1 del citado Decreto se establece la composición de dicha Comisión, y se dispone que los Vocales, en número no superior a veinte, serán nombrados y cesados por el titular de la Consejería de Salud, entre profesionales de reconocido prestigio personal y científico en materias relacionadas con la ética sanitaria y la investigación en Ciencias de la Salud en Andalucía, entre los cuales se encontrará un miembro del Comité de Ensayos Clínicos. Asimismo, en el apartado 2 del mencionado artículo 3 se dispone que las funciones de Secretario de la Comisión Autónoma de Ética e Investigación Sanitarias serán asumidas por un funcionario con la categoría de Jefe de Servicio de la Consejería de Salud.

La Orden de 28 de octubre de 2003, nombró a los Vocales y al Secretario de la Comisión Autónoma de Ética e Investigación Sanitarias. Posteriormente, mediante la Orden de 15 de noviembre de 2006 se procedió al cese y nombramiento de algunos de los miembros de esta Comisión.

En el apartado 3 del artículo 3 del Decreto 232/2002, de 17 de octubre de 2002, establece que el mandato de los miembros de la Comisión Autónoma de Ética e Investigación Sanitarias será de cuatro años. Habiendo transcurrido este período, procede la publicación de una nueva Orden por la que se nombra a los Vocales y al Secretario de la Comisión Autónoma de Ética e Investigación Sanitarias.

En su virtud, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 44.2 y 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la Disposición final primera del Decreto 232/2002, de 17 de octubre,

D I S P O N G O

Primero. Nombrar Vocales de la Comisión Autónoma de Ética e Investigación Sanitarias, como profesionales de reconocido prestigio personal y científico en materias relacionadas

con la ética y la investigación en Ciencias de la Salud en Andalucía, a los siguientes miembros:

Don Demetrio Mariano Aguayo Canela.
 Don Francisco Alarcos Martínez.
 Doña Esperanza Arriaga Piñeiro.
 Doña M.^a Luisa Balaguer Callejón.
 Doña Olga Bertoméu Raigal.
 Doña Irene Blázquez Rodríguez.
 Doña Salud Borrego López.
 Don José Antonio Cuello Contreras.
 Don Pedro Alfonso Cruz Villalón.
 Don Antonio Hevia Alonso.
 Doña M.^a Concepción Iribar Ibabe.
 Don Miguel Lorente Acosta.
 Doña Mercedes Moya Escudero.
 Don Plácido Navas Lloret.
 Don Jerónimo Pachón Díaz.
 Don Felipe Romera Lubias.
 Don Ángel Salvatierra Vázquez.
 Don Pablo Simón Lorda.
 Doña Rosario Valpuesta Fernández.
 Don Emiliano Vázquez Pérez.

Segundo. Nombrar Secretario de la Comisión Autónoma de Ética e Investigación Sanitarias a don Rafael Carretero Guerra.

Tercero. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de mayo de 2008

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
 Consejera de Salud

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Javier López Escudero.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 1.2.2008 (BOE de 28.2.2008 y BOJA de 29.2.2008), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares Universidad del Área de Conocimiento de «Producción Vegetal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular Universidad a don Francisco Javier López Escudero del Área de Conocimiento de «Producción Vegetal», del Departamento de «Agronomía».

Córdoba, 7 de mayo de 2008.- El Rector, José Manuel Roldán Noguerras.